

BASES LEGALES SORTEO:

## **Stage Entertainment S.L – Sorteo AGENDAS**

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3º planta. MADRID (28010)

FINALIDAD: Publicitaria y favorecer el engagement de usuarios de los perfiles de redes sociales de Stage Entertainment España, S.L., siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el sorteo estarán accesibles en el site web <https://www.anastasiamusical.es/concursos>

### **1.- Ámbito de aplicación. Requisitos para Participantes.**

Ámbito de aplicación Nacional.

La promoción está dirigida a todos los usuarios de redes sociales que hayan participado en el concurso publicado en los perfiles de Anastasia El Musical, que consiste en etiquetar en comentarios a la persona con la que irías a ver el musical y ser seguidor de la red sociales desde la que se participa.

El plazo de participación es de 7 días, siendo los participantes los usuarios que cumplan las mencionadas condiciones y hayan participado correctamente.

Publicaremos el ganador en la página web <https://www.anastasiamusical.es/concursos>, bajo las condiciones establecidas en estas bases. No podrán participar en la promoción los empleados Stage Entertainment España (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive). No se admitirá la participación de menores de 16 años en la presente campaña.

### **2.- Forma de Participación. Datos Personales.**

Stage Entertainment publicará en los perfiles de RRSS un video especial con las instrucciones de participación. En el video, dos bailarinas del elenco muestran las agendas y dan las instrucciones de participación en el mismo video. Todos los cumplan los requisitos / instrucciones de participación entrarán en el sorteo de un una agenda de lentejuelas de Anastasia El musical, mencionado en el video.

El plazo que tendrá el ganador para reclamar el premio será de hasta cuatro (4) días tras la comunicación a través del servicio de mensajería de la plataforma, en su caso, y la publicación del ganador en el post del sorteo. Una vez llegado a la fecha máxima para reclamar el premio sin que el ganador lo haya realizado, el ganador perderá su derecho a éste y quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: pueden participar cuantas veces quieran siempre y cuando etiqueten a personas distintas. No está permitido etiquetar a cuentas de marcas o famosos e influencers.

Los datos del participante ganador (nombre y apellidos), pueden ser comunicados mediante su difusión a través de los medios de comunicación que STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. estime más convenientes.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus bases legales, que pueden ser consultadas en la web del musical.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

### **3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo**

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el periodo que dure el evento.

En caso de que no hubiera participantes o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., puede declarar desierto el ganador.

El ganador será publicado en nuestra página web <https://www.anastasiamusical.es/concursos> una vez se obtenga la aceptación del premio por parte de los mismos. Dicha aceptación se podrá otorgar posteriormente a la comunicación por parte de STAGE ENTERTAINMENT S.L. de su condición de ganador.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración antes si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente Campaña. O bien de cancelar el sorteo, por las diversas causas que Stage estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través del sitio web <https://www.anastasiamusical.es/concursos>

### **4.- Sorteo y Premio.**

Habrán dos ganadores y cada ganador obtendrá una agenda.. Se extraerán de forma aleatoria, 5 participantes del sorteo, si los datos del primer registro son los correctos, nos pondremos en comunicación con él. Si no fuera así, pasaríamos al segundo seleccionado y así sucesivamente.

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

El ganador será informado a través de la publicación del ganador en el post del concurso, de un mensaje privado a través del servicio de mensajería de la plataforma, en su caso, y mediante la publicación de su nombre en la web de <https://www.anastasiamusical.es/concursos>

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de cuatro (4) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio al ganador, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. le pedirá los datos necesarios para hacerle llegar el regalo.

#### **5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.**

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y la cesión de sus datos personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web <https://www.anastasiamusical.es/concursos>

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente sorteo.

Instagram, Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de estas mismas plataformas sociales y es consciente de que está proporcionando su información a STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. y no a la plataforma social. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.